Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación Ambiental y
Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Subdirección de Administración
Oficio No. PFPA/12/6C.6/0525/2025
Expediente No. PFPA/12/6C.6/0006-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 04 de abril del 2025

C. Efraín García Gómez
Calle Bonampack No. 26, Colonia Calichal
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29950

Asunto: Adjudicación Directa por Art.42

Me refiero a su cotización presentada con fecha 26 de febrero del 2025 y relacionada con la adquisición de **"Materiales de Limpieza para las Oficinas de Representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas"**.

Al respecto le informo que, después de llevar a cabo el análisis de la investigación de Mercado, la empresa que usted representa resulto ser adjudicada, debido a que esta garantiza las mejores condiciones para la PROFEPA, en cuanto a Precio, Calidad, Financiamiento y Oportunidad.
Por lo que en términos de lo previsto en el artículo 42 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, le notificamos que su representada ha sido **ADJUDICADA** por la procuraduría para la contratación del servicio señalado en el primer párrafo de este documento por la cantidad de **$46,154.00 (cuarenta y seis mil ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, con vigencia del 10 de abril al 30 de septiembre del 2025.

En caso de que su respuesta sea positiva deberá adjuntar a la misma, Opinión de Cumplimiento de obligaciones Fiscales emitidas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) en sentido Positiva, en los términos que establece la Regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2025.
Así mismo con fundamento en lo dispuesto en el Titulo Cuarto Capítulo Único Art. 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), deberá realizar su Registro como Proveedor en el sitio web del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado COMPRANET, ingresando a la siguiente dirección http://compranet.funcionpublica.gob.mx posteriormente deberá informarlo a la Subdirección Administrativa de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.
Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que tenga a bien brindar a la presente

A T E N T A M E N T E
Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Chiapas.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

Expediente/minutario
LIC'JEZN/RLO

Recibí
3 abril 2025